

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



**MATERIAL DIDÁCTICO PROYECTABLE PARA LA
UNIDAD DE APRENDIZAJE: *GERENCIA PÚBLICA***

**LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

ELABORÓ: DRA. EN C. S. LETICIA CONTRERAS OROZCO

Periodo 2016 A

UNIDAD DE COMPETENCIA I

- **Objetivo:** Conocer, examinar y discutir el proceso de reforma del Estado, para comprender su vinculación con los procesos de modernización administrativa.
- **Conocimiento:** El Estado de Bienestar y las Reformas a la Administración Pública en México en sus diferentes etapas.

EL ESTADO DE BIENESTAR Y LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Rasgos principales: se crean instituciones encargadas del mejoramiento de la organización de la Administración del Estado, como:

- El Departamento de Contraloría.
- La Comisión de Eficiencia Interna
- La Secretaria de Bienes Nacionales Administrativas.

REFORMA ADMINISTRATIVA Y PLANEACION DEL DESARROLLO

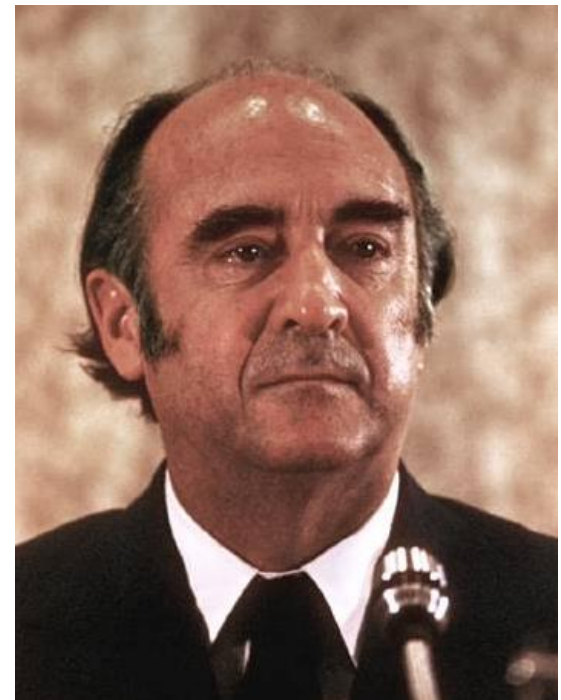
- A partir de ese momento, la responsabilidad de la administración queda incorporada a la estructura orgánica de la Administración Publica Federal.

- La *Comisión Económica para América Latina (CEPAL)* reconocía al Estado y a la planificación su papel de promotores activos del desarrollo económico y social, implicaba que la reforma administrativa debía formar parte de los planes de desarrollo.

- En el informe sobre la reforma de la Administración Pública Mexicana concluido por la Comisión de Administración Pública en Diciembre de 1965, se reconocía que: *“en la planeación del desarrollo, el Estado es factor central, y que la reforma administrativa perseguía elevar la capacidad administrativa de los organismos públicos”*.

José López Portillo

- Emprende una reforma administrativa integral con objeto de aumentar la capacidad de respuesta a las necesidades fundamentales del país.



- “La reforma se consideró como un proceso permanente, ejercido a conciencia para la conducción intencional del cambio de la administración pública, y esta sea un eficaz instrumento para el desarrollo económico y social del país.
- La reforma debería contribuir a garantizar institucionalmente la eficiencia, la congruencia y la honestidad de las acciones públicas.

- Se requería una administración pública donde estuvieran claramente definidas las responsabilidades y se facultara los tramites burocráticos mediante la simplificación administrativa.



La reforma se concibió por etapas:



- I. Cambios de estructura y sectorial mediante la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

- I. Sectorización: coordinación entre dependencias coordinadoras de sector y entidades paraestatales.
- III. Coordinación intersectorial: funciones de apoyo.
- IV. Reforma de ventanillas: participación social.

Esta última estaba orientada a simplificar los trámites y a mejorar la atención en el trato directo de la administración pública con el público.

Primeras reformas; década de los 80's

- Los países en desarrollo son incapaces de evitar las fluctuaciones y la influencia cíclica de los procesos económicos de los países industriales.



- La intervención estatal era ineficiente e incapaz y sólo se fijaba en los procedimientos y no en los resultados.
- Así se inició el movimiento global de reforma que, exigió un cambio de valores en el sector público, identificado con el paradigma de racionalismo económico y la gerencia de la empresa privada.

- Sobre esto, se formuló todo el conjunto de técnicas y comportamientos que constituyen el contenido de la Nueva Gerencia Publica.

Propuestas:



- Controlar el gasto gubernamental.
- Reducción del tamaño del sector público.
- Privatización de empresas públicas
- Restricciones fiscales.

- Utilización de practicas gerenciales para que el Estado trabaje mas eficientemente.
- Imponerle una disciplina e incentivos de mercado.
- Aminorar los costos y mejorar su desempeño.

SEGUNDA OLA DE REFORMAS

- Llamadas también institucionales; relativas a las reglas formales e informales que conforman el comportamiento de la organización e individuos en la sociedad.



- Se enfocaron reestructurar el gobierno central y sus relaciones con los gobiernos locales; reformar el servicio civil y los sistemas de justicia; mejorar la calidad de los servicios públicos, etc.
- Además, se recomendó a todos los países a adoptar el modelo de la Nueva Gerencia pública, porque las administraciones necesitaban urgentemente cambiar a los procesos de reforma económica y social de Latinoamérica.

Objetivos:

➤ Mejorar los servicios y las relaciones con los ciudadanos

Conseguir un mejor gobierno

➤ Conseguir una regulación de mejor calidad

➤ Devolver responsabilidades a los niveles mas cercanos a los ciudadanos.

➤ Mejor acceso a la información gubernamentales y mayor transparencia.

- Los orígenes de estas reformas se identifican en Gran Bretaña con Margaret Thatcher y E. U., con Ronald Reagan y Clinton, que condujeron al Neoliberalismo y ejercieron presión por la reformas denominadas “Nueva Gerencia Publica” y “Reinvención del Gobierno”.
- El objetivo fue incorporar dentro del sector publico los valores centrales de la empresa privada, desarrollar una nueva cultura empresarial en el sector publico.

Modernización e innovación gubernamental en México

- Miguel de la Madrid

La meta era un Estado mas fuerte pero no necesariamente grande. El tamaño de la administración centralizada se redujo y el sector para estatal decreció.

- Las reformas se orientaron a la simplificación administrativa para reducir, agilizar y dar transparencia a estructuras, trámites y procedimientos administrativos, descentralizar y desconcentrar atribuciones hacia los gobiernos locales.
- Se empezó a considerar la idea del servicio civil de carrera, fomentar su vocación y servicio.

Carlos Salinas de Gortari

- Bajo el nombre de Modernización del Estado se intentó avanzar en el cambio estructural y la recuperación económica.
- Se estableció como prioridad el estricto desempeño administrativo, mayor eficacia y eficiencia de los servicios públicos. Además, se adoptaron medidas de buena gobernanza.

Ernesto Zedillo Ponce de León

- Reforma del gobierno y la modernización de la administración pública para orientarla y acercarla a las necesidades e intereses de la ciudadanía.

- Se formuló el programa de Modernización de la Administración Pública, con acciones de participación y atención ciudadana, descentralización y desconcentración administrativa, medición y evaluación de la gestión pública, dignificación, profesionalización y ética del servidor público.

Situación Actual: Innovación y calidad gubernamental

- El actual gobierno ha procurado implementar una “Estrategia para la innovación y la Calidad Gubernamental” en el marco del “Sistema Nacional de Planeación Participativa”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 señala la necesidad de adoptar medidas de “buen gobierno”.

Algunas de ellas corresponden a las normas básicas de acción gubernamental (gobernanza):

1. Apego a la legalidad;
2. Gobernabilidad democrática;
3. Federalismo;
4. Transparencia; y
5. Rendición de cuentas.

- Otras medidas se refieren a la implantación de un modelo de innovación y calidad que permita transformar radicalmente los esquemas burocráticos tradicionales de gestión por otros más emprendedores.
- Todas estas medidas conforman lo que podría calificarse como un enfoque de gobernanza, apoyada en la gerencia y la ética públicas, para la Reforma Administrativa.

Un recuento de las acciones y logros reportados a la mitad del camino de la gestión del Presidente Vicente Fox Quesada, en la búsqueda de un “Buen Gobierno” incluirían, entre otras, las siguientes:

1. Gobierno que cueste menos.
2. Gobierno de calidad.
3. Gobierno profesional.
4. Gobierno digital.

Bibliografía

- Carrillo Castro, Alejandro y Campero Cárdenas, Gildardo (2003). *La reforma de la Administración Pública en México*, en Uvalle, Ricardo (Coord.). Perfil contemporáneo de la Administración Pública, IAPEM, Toluca, México, pp. 123-155 .